MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

El 27 de junio de 2018, en el Comedor Ejecutivo, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 13 horas con 35 minutos inició la Sexta Sesión Urgente de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de las y los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COEG
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral integrante de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

José Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Inocencio J. Hernández Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante propietario del Partido Humanista

Como invitados asistieron las y los siguientes funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Imelda Guevara Olvera	En representación del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se da respuesta a las solicitudes de readscripción de las y los Auxiliares Operativos "B" que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*

2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba facultar al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral para que informe sobre el total de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero, votos recibidos fuera de plazo y presente los resultados de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno.*

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica consultar, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad de los presentes.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se da respuesta a las solicitudes de readscripción de las y los Auxiliares Operativos "B" que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión y de la Contraloría General, ahora Contraloría Interna, referente al considerando 22, en donde se solicitó se motivara la conveniencia de llevar a cabo la readscripción de las personas y señalar que si esto afectaría la designación primaria, ya que el inicio de labores fue a partir del día 21 de junio de 2018.

En ese sentido, la Secretaria Técnica propuso la siguiente redacción:

"Considerando 22. Que por necesidades del servicio la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística estima procedente realizar la readscripción de las personas que solicitaron su cambio en las direcciones distritales señaladas en el considerando anterior, ya que se requiere reforzar el apoyo en la entrega de los paquetes electorales a las personas presidentes de las mesas directivas de casilla en el traslado de los mismos a los consejos distritales y

en las demás actividades que sean asignadas por la persona titular del órgano desconcentrado respectivo".

El Contralor General, Jorge Alberto Diazconti Villanueva, señaló que con la redacción propuesta por la Secretaria Técnica de la Comisión, quedaba cubierta la observación sugerida por la Contraloría.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente Acuerdo:

COEG/71/2018. Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se da respuesta a las solicitudes de readscripción de las y los Auxiliares Operativos "B" que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018,* con las observaciones presentadas por la Presidencia de la Comisión y la Contraloría General, ahora, Contraloría Interna.

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba facultar al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral para que informe sobre el total de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero, votos recibidos fuera de plazo y presente los resultados de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente Acuerdo:

COEG/72/2018. Se aprueba por unanimidad el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba facultar al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral para que se informe sobre el total de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero, votos recibidos fuera de plazo y presente los*

resultados de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 13 horas con 42 minutos se dio por concluida la *Sexta Sesión Urgente* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión

Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral integrante de
la Comisión

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral integrante de
la Comisión

Las firmas corresponden a la *Minuta de la Sexta Sesión Urgente* de 2018 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.*